



# Resolución Directoral

N°090 - 2021 DE/ENAMM

Callao, 22 MAR. 2021

Visto el Memorandum N° 041-2021/ENAMMDIS, de fecha 18 de marzo del 2021, cursado por el Director de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de fecha 01 de marzo del 2021, el Aspirante a Cadete Náutico Rolfi MORENO Muñiz, solicita voluntariamente su separación de este Centro Superior de Estudios, por razones de índole personal y económico.

Que, conforme a lo establecido en el numeral (3) del Artículo 38°, del Reglamento Interno de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado por Resolución Directoral N° 051-2013 DE/ENAMM, de fecha 22 de febrero de 2013, se ha previsto como causal de baja de un Cadete o Aspirante a Cadete Náutico, la baja "A su solicitud" la cual es la decisión voluntaria que se presenta mediante solicitud firmada y dirigida al Director de Disciplina.

Que, el Artículo 39°, del Reglamento pre citado, prevé que el Cadete o Aspirante a Cadete Náutico que trámite su baja deberá entre otros, entrevistarse con el Jefe de Sanidad para una evaluación física y psicológica para verificar su estado de salud;

Que, mediante Informe N° 05032021-2021/ENAMM/SANIDAD e Informe N° 001-2021/SANIDAD/PSICOLOGIA el Jefe del Servicio de Sanidad de este Centro Superior de Estudios verifica que el Aspirante a Cadete Náutico Rolfi MORENO Muñiz se retira voluntariamente, en buen estado de salud físico y psicológico.

Estando a lo solicitado y con la visación del Sub Director, Director de Disciplina y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DAR DE BAJA** por la causal "A SU SOLICITUD" al Aspirante a Cadete Náutico Rolfi MORENO Muñiz de la dotación de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
César MEZA Gallegos  
00961012